



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada TRECE (13) de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), el Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, **ADMITIÓ** la acción de tutela radicada con el No. 110012203000202101445 00 formulada por **NEGOCIOS ESTRATÉGICOS S.A., HOY NEGOCIOS ESTRATÉGICOS BETA S.A.S** contra **JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS,
INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O
A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No
02 - 2015 - 0398**

Para que en el término de un (01) día, ejerzan su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 14 DE JULIO DE 2021 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 14 DE JULIO DE 2021 A LAS 05:00 P.M.

**MARGARITA MENDOZA PALACIO
SECRETARIA**

**AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO
NTSSCTSHTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR
NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.
LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

Ref. 110012203000020210144500

Bogotá D.C., trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

1. ADMÍTASE la presente acción de tutela promovida por el Representante legal de Negocios Estratégicos S.A., hoy Negocios Estratégicos Beta S.A.S contra el Juez Segundo Civil Del Circuito De Bogotá de esta urbe.

2. VINCULAR a la partes e intervinientes dentro del proceso, contra JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRION que cursa en el despacho accionado dentro del proceso radicado No. 02-2015 – 398.

3. ORDENAR que la Secretaría del Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Bogotá, notifique por el medio más idóneo, a las personas vinculadas en el numeral anterior y remitir el expediente, en copia digital.

4. CONCEDER a los accionados y vinculados, el término de un (1) día, para que se pronuncien respecto a los hechos que motivan la acción constitucional impetrada.

5. Por Secretaría, fijese publicación en la página web de la Rama Judicial, vinculando a terceros con intereses en el presente asunto.

6. Una vez cumplido lo anterior, regrese en forma inmediata al despacho para proveer conforme a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA SAAVEDRA LOZADA
Magistrada

Firmado Por:

ADRIANA SAAVEDRA LOZADA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8027c46f77d5190d2b7b0a801afd5096d7e86743015095f248ebd
3df6bc62b06**

Documento generado en 13/07/2021 02:00:03 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Señores
H.M. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
E.S.D.

HILDA MARINA AZCARATE MATERON, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.864.338, con domicilio principal en la Vereda Vuelta Grande 150 metros GT Siberia Bodega 28 Vía Cota, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **NEGOCIOS ESTRATÉGICOS S.A., hoy NEGOCIOS ESTRATÉGICOS BETA S.A.S**, sociedad con domicilio principal en la Vereda Vuelta Grande 150 metros GT Siberia Bodega 28 Vía Cota, identificada con Nit. 800.192.662-0, tal como consta en el certificado de existencia y representación que al efecto se adjunta, me permito presentar acción de tutela en contra del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA**, ubicado en la Carrera 9 No. 11 – 45 Piso 6 Edificio Virrey de la ciudad de Bogotá, por estar quebrantando los derechos fundamentales al debido proceso y al acceso a la justicia a la entidad que representó, según los siguientes:

HECHOS

1.- En el Juzgado 2 Civil del Circuito de Bogotá, se trámite el proceso divisorio de **NEGOCIOS ESTRATEGICOS BETA S.A.S.** contra **JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRION**, bajo el radicado número 22015 – 398.

2.- El proceso se encuentra al despacho desde el 9 de junio de 2020 sin que hasta la fecha haya salido resolviendo lo pertinente, como es que se señalara fecha de remate y se resolviera una solicitud invocada por la parte demandada.

No obstante, lo anterior, la apoderada ha solicitado mediante memoriales de fecha: 5 de noviembre de 2020, 5 de abril de 2021 y 5 de mayo de 2021, con el fin de que se diera trámite y se resolviera lo pertinente por parte del despacho, sin que hasta la fecha haya se haya pronunciado el despacho, a pesar de haber ingresado al despacho desde el 9 de junio de 2020.

3.- En mi calidad de representante legal de la sociedad demandante consideramos que se nos está quebrantando el derecho fundamental al debido proceso y al acceso de justicia al que tenemos derecho, al no resolver en un tiempo prudencial las solicitudes que se encuentran al despacho desde el 9 de junio de 2020.

PETICION

Se proteja el derecho fundamental invocado y se resuelvan los memoriales que ingresaron desde el 9 de junio de 2020 al despacho del Juez 2 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso Divisorio de **NEGOCIOS ESTRATEGICOS BETA S.A.S.** contra **JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRION**, bajo el radicado número 22015 – 398.

PRUEBAS

Solicitamos sean tenidas como tales:

- 1.- PDF de los memoriales radicados al Juzgado 2 Civil del Circuito de Bogotá.
- 2.- Pantallazo del proceso bajado de la rama judicial, donde consta la fecha de ingreso y que hasta la fecha no ha salido del despacho.
- 3.- Certificado de existencia y representación de **NEGOCIOS ESTRATEGICOS BETA S.A.S.**

MANIFESTACIÓN ESPECIAL

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no hemos interpuesto tutela similar por los mismos hechos y derechos aquí descritos

NOTIFICACIONES

La accionante **HILDA MARINA AZCARATE MATERON**, en calidad de representante legal de NEGOCIOS ESTRATEGICOS BETA S.A.S, recibe notificaciones en la Vereda Vuelta Grande 150 metros GT Siberia Bodega 28 Vía Cota, info@nestrategicos.com.co.

El accionado **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA**, recibe notificaciones en la Carrera 9 No. 11 – 45 Piso 6 Edificio Virrey de la ciudad de Bogotá, correo electrónico cto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente.



HILDA MARINA AZCARATE MATERON
C.C. No. 38.864.338
Representante legal
NEGOCIOS ESTRATEGICOS BETA S.A.S.

mmabogados46@outlook.com

De: MM ABOGADOS LTDA.
Enviado el: jueves, 5 de noviembre de 2020 9:49 a. m.
Para: ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: RADICADO 1100131030020150039800 DIVISORIO DE NEGOCIOS ESTRATEGICOS
CONTRA JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRION
Datos adjuntos: 001 DIVISORIO DE NEGOCIOS ESTRATEGICOS SAS CONTRA JONATHAN GILBERTO
ROMERO CARRION.pdf

Señor
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

RADICADO 2015-398
DIVISORIO
DEMANDANTE NEGOCIOS ESTRATEGICOS
DEMANDADO JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRION

En mi calidad de apoderada de la entidad demandante en el proceso de la referencia, me permito adjuntar memorial para su trámite.

Desconozco el correo electrónico del demandado.

Atentamente.

MARIA ZENAIDA MORA YATE
C.C. No. 39.697.495
T.P. No. 68.812 C.S.J.
Carrera 33 No. 25 D – 20 Torre 3 Piso 2 Oficina 6
Teléfono fijo 4674495
Celular 3174410983
Correo electrónico mmabogados46@outlook.com
Bogotá

MM ABOGADOS LIMITADA

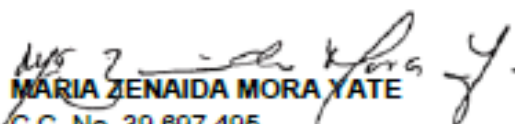
Señor
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E.S.D.

REF **RADICADO NUMERO 11001310300220150039800**
CLASE DE PROCESO DIVISORIO
DEMANDANTE NEGOCIOS ESTRATEGICOS SAS
CONTRA JOHANATAN ROMERO CARRION

En mi calidad de apoderada de la sociedad demandante a Usted solicito ser resueltos los memoriales pendientes, en razón a que el proceso ingreso el día 25 de agosto de 2020, y fue recepcionado memorial el 30 de octubre de 2020, sin que hasta la fecha haya salido del despacho, es decir, que ha transcurrido más de 7 meses.

Lo que significa que no se ha aplicado el principio de celeridad, para obtener acceso a la justicia en debida forma, quebrantándose de esta forma derechos fundamentales a mi representado.

Atentamente,


MARIA ZENaida MORA YATE
C.C. No. 39.697.495
T.P. No. 68.812

CARRERA 8 A NO. 16 - 54 CASA 16
TELÉFONO 8787201
CELULAR 3174410983
CORREO ELECTRONICO MMABOGADOS46@OUTLOOK.COM
COTA CUNDINAMARCA
COLOMBIA

mmabogados46@outlook.com

De: MM ABOGADOS LTDA. en nombre de mmabogados46@outlook.com
Enviado el: lunes, 5 de abril de 2021 8:08 a. m.
Para: 'cccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co'
Asunto: RADICADO 1100131030 02 2015 00398 00 DIVSORIO DE NEGOCOS ESTRATEGICOS
CONTRA JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRION.
Datos adjuntos: 001 DIVSORIO DE NEGOCOS ESTRATEGICOS VS. JOHANNATAN ROMERO
CARRION.pdf

Señor
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E.S.D

RADICADO 1100131030 02 2015 00398 00
CLASE DE PROCESO DIVISORIO
DEMANDANTE NEGOCOS ESTRATEGICOS
DEMANDADO JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRION.

En mi calidad de apoderada de la entidad demandante en el proceso de la referencia, me permito adjuntar memorial para su trámite.

Atentamente

MARIA ZENaida MORA YATE
C.C. No. 39.697.495
T.P. No. 68.812 C.S.J.
Carrera 8 A No. 16 – 54 Casa 16
Teléfono fijo 8787201
Celular 3174410983
Correo electrónico mmabogados46@outlook.com
Cota Cundinamarca
Colombia

MM ABOGADOS LIMITADA

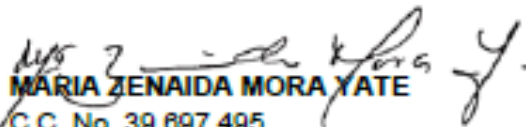
Señor
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E.S.D.

REF RADICADO NUMERO 11001310300220150039800
CLASE DE PROCESO DIVISORIO
DEMANDANTE NEGOCIOS ESTRATEGICOS SAS
CONTRA JOHANATAN ROMERO CARRION

En mi calidad de apoderada de la sociedad demandante a Usted solicito ser resuelvan los memoriales pendientes, en razón a que el proceso ingreso el día 25 de agosto de 2020, y fue recepcionado memorial el 30 de octubre de 2020, sin que hasta la fecha haya salido del despacho, es decir, que ha transcurrido más de 7 meses.

Lo que significa que no se ha aplicado el principio de celeridad, para obtener acceso a la justicia en debida forma, quebrantándose de esta forma derechos fundamentales a mi representado.

Atentamente,


MARIA ZENAIDA MORA YATE

C.C. No. 39.697.495

T.P. No. 68.812

CARRERA 8 A NO. 16 - 54 CASA 16
TELÉFONO 8787201
CELULAR 3174410983
CORREO ELECTRONICO MMABOGADOS46@OUTLOOK.COM
COTA CUNDINAMARCA
COLOMBIA



Fecha de Consulta : Martes, 15 de Junio de 2021 - 09:50:39 A.M.

Número de Proceso Consultado: 11001310300220150039800

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
002 Circuito - Civil	OSCAR GABRIEL CELY FONSECA

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Divisorios	Sin Tipo de Recurso	Despacho

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- NEGOCIOS ESTRATÉGICOS BETA S. A. S.	- JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRION

Contenido de Radicación

Contenido
PODER - OTROS.-

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
05 Apr 2021	MEMORIAL AL DESPACHO	ASUNTO: SOLICITUD DAR TRAMITE A LOS MEMORIALES RADICADOS.			05 Apr 2021
09 Nov 2020	MEMORIAL AL DESPACHO	ASUNTO: RESOLVER LAS SOLICITUDES PENDIENTES.			30 Nov 2020
09 Jun 2020	AL DESPACHO				09 Jun 2020
11 Mar 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	ASUNTO: SOLICITUD SUSPENCIÓN DEL PROCESO.			11 Mar 2020
24 Feb 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	LA DRA. MARÍA ZENAIDA MORA YATE, APODERADA PTE. DTE., SOLICITA SE FIJE DÍA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE.-			25 Feb 2020
18 Feb 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/02/2020 A LAS 16:03:38.	19 Feb 2020	19 Feb 2020	18 Feb 2020
18 Feb 2020	AUTO RESUELVE SOLICITUD				18 Feb 2020
24 Jan 2020	MEMORIAL AL DESPACHO	EL SR. JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRIÓN, PTE. DDA., HACE UNAS MANIFESTACIONES SOBRE EL ESCRITO RADICADO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.-			24 Jan 2020
23 Jan 2020	MEMORIAL AL DESPACHO	EL SR. JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRIÓN, PTE. DDA., SOLICITA APLAZAMIENTO DE LA DILIGENCIA PROGRAMADA.-			23 Jan 2020
15 Nov 2019	AL DESPACHO				15 Nov 2019
13 Nov 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	ASUNTO: MARIA ZENAIDA MORA YATE, SOLICITO SE APRUEBE EL DICTAMEN PERICIAL			13 Nov 2019
06 Nov 2019	OFICIO ELABORADO	AVISO DE REMATE - AVISO FIRMADO 06/11/2019.			06 Nov 2019
23 Oct 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/10/2019 A LAS 12:04:22.	24 Oct 2019	24 Oct 2019	23 Oct 2019
23 Oct 2019	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE (LOS) CULES SE ACREDITA EL EMBARGO, SECUESTRO Y AVALUO, SE SEÑALA COMO FECHA LA HORA DE LAS 10:00 AM DEL DIA 27 DE ENERO DE 2020			23 Oct 2019

18 Sep 2019	AL DESPACHO				18 Sep 2019
17 Sep 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OFICIO NO 2201 DEL JUZGADO 80 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, COMEDIAMENTE ME PERMITO DEVOLVER EL DESPACHO COMISORIO DE LA REFERENCIA TODA VEZ SE ENCUENTRE CUMPLIDA LA COMUNICACION.			17 Sep 2019
20 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	LA DRA. MARÍA ZENAIDA MORA YATE, APODERADA ENTIDAD DTE., ADJUNTA COPIA DEL DESPACHO COMISORIO Y DEL ACTA DE REPARTO.-			20 May 2019
20 Sep 2018	ENTREGA DE OFICIOS	DESPACHO COMISORIO 040			20 Sep 2018
01 Aug 2018	OFICIO ELABORADO	DESPACHO C. FIRMADO 01/08/2018			01 Aug 2018
23 Jul 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/07/2018 A LAS 17:45:47.	24 Jul 2018	24 Jul 2018	23 Jul 2018
23 Jul 2018	AUTO RESUELVE SOLICITUD				23 Jul 2018
22 Mar 2018	MEMORIAL AL DESPACHO	SOLICITUD REMITIR DESPACHO COMISORIO - DRA. MARIA ZENAIDA MORA YATE, APODERADA PTE. DTE.-			22 Mar 2018
08 Mar 2018	AL DESPACHO	SOLICITUD DESGLOSE DESPACHO COMISORIO.			08 Mar 2018
26 Feb 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	ASUNTO: SOLICITUD DESGLOSE.			26 Feb 2018
22 Feb 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	DESPACHO C.- SIN DILIG.			22 Feb 2018
20 Feb 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 20/02/2018 A LAS 16:38:31.	21 Feb 2018	21 Feb 2018	20 Feb 2018
20 Feb 2018	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO				20 Feb 2018
01 Feb 2018	AL DESPACHO				01 Feb 2018
19 Jan 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTA SOPORTE PAGO HONORARIOS PERITO			19 Jan 2018
15 Dec 2017	ENVÍO COMUNICACIONES	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA NO. 2017-00208 (JZ. 19 C. MPAL. DE DESCONGESTIÓN DE BTÁ. D. C.).-			15 Dec 2017
11 Dec 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	JUZGADO 19 C. MPAL. DE DESCONGESTIÓN DE BTÁ. D. C. - PONE EN CONOCIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA (VIA CORREO ELECTRÓNICO).-			11 Dec 2017
29 Nov 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/11/2017 A LAS 11:20:41.	30 Nov 2017	30 Nov 2017	29 Nov 2017
29 Nov 2017	AUTO FIJA GASTOS				29 Nov 2017
18 Oct 2017	AL DESPACHO				18 Oct 2017
17 Oct 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	ASUNTO: SOLICITO NUEVAMENTE ME SEAN LIQUIDADAS MIS RESPECTIVOS HONORARIOS.			17 Oct 2017
12 Oct 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	LA DRA. MARIA ZENAIDA MORA YATE, APODERADA PTE. DTE., INFORMA SOBRE EL TRÁMITE AL DESPACHO COMISORIO NO. 012, RADICADO EN LA ALCALDÍA DE SUBA.-			12 Oct 2017
12 Oct 2017	OFICIO ELABORADO				12 Oct 2017
12 Sep 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/09/2017 A LAS 13:03:49.	13 Sep 2017	13 Sep 2017	12 Sep 2017
12 Sep 2017	AUTO REQUIERE	REQUIERASE A LA ALCALDIA DE SUBA PARA QUE INFORME EL TRAMITE Y LA DEVOLUCION DEL DESPACHO COMISORIO NO 012, LA PARTE ACTORA DEBERA PRESTAR LACOLABORACION PARA LA CONSECUION DE LA RESPUESTA			12 Sep 2017
23 Aug 2017	MEMORIAL AL DESPACHO	ASUNTO: PODER ESPECIAL A CESAR ANDRES MOTTA RUIZ.			23 Aug 2017
09 Aug 2017	MEMORIAL AL DESPACHO	ASUNTO: ACLARACIONES Y/O ERRORES NECESARIOS QUE SE REQUIEREN A ESTE PROCESO.			09 Aug 2017
09 Aug 2017	AL DESPACHO				09 Aug 2017
26 Jul 2017	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	AL SR. URIEL MOLINA CEPEDAS, EN SU CALIDAD DE PERITO, - PROVIDENCIA DEL 17 DE JULIO DEL 2017 - (QUE REQUIERE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA).-			26 Jul 2017
18 Jul 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/07/2017 A LAS 17:08:04.	19 Jul 2017	19 Jul 2017	18 Jul 2017
18 Jul 2017	AUTO REQUIERE	SE REQUIERE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA.			18 Jul 2017
30 Jun 2017	AL DESPACHO				30 Jun 2017
14 Jun 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	ASUNTO: ALLEGAN COPIA DEL DESPACHO COMISORIO 012 ENTREGADO.			14 Jun 2017

08 Jun 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	OBJECIÓN AL DICTAMEN PERICIAL PRESENTADO POR ERROR GRAVE.-			08 Jun 2017
23 May 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/05/2017 A LAS 10:39:42.	24 May 2017	24 May 2017	23 May 2017
23 May 2017	AUTO REQUIERE	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE INFORME EL TRAMITE DADO AL DESPACHO COMISORIO OBRANTE A FOLIO 93 DEL PLENARIO.			23 May 2017
24 Apr 2017	AL DESPACHO	DICTAMEN AVALUO BIEN INMUEBLE			24 Apr 2017
17 Apr 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	ASUNTO: ALLEGAN DICTAMEN PROCEDRIENDO A IDENTIFICAR LOS BIENES OBJETOS DE ESTA DILIGENCIA.			17 Apr 2017
31 Mar 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN AUTORIZACIÓN DEPENDIENTE JUDICIAL, RETIRAN DESPACHO COMISORIO NO. 012 - PARA SU TRÁMITE.-			31 Mar 2017
29 Mar 2017	CONSTANCIA SECRETARIAL	OFICIOS FIRMADOS.-			29 Mar 2017
28 Mar 2017	OFICIO ELABORADO				28 Mar 2017
27 Mar 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN COMPROBANTE DE PAGO HONORARIOS PERITO AVALUADOR.			27 Mar 2017
23 Mar 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	MANIFESTACIÓN POR PARTE DEL PERITO.-			23 Mar 2017
22 Mar 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD EXPEDIR UN NVO. DESPACHO COMISORIO.-			22 Mar 2017
13 Mar 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/03/2017 A LAS 15:18:07.	14 Mar 2017	14 Mar 2017	13 Mar 2017
13 Mar 2017	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO				13 Mar 2017
13 Jan 2017	AL DESPACHO				13 Jan 2017
11 Jan 2017	ACTA DILIGENCIA	POSESIÓN PERITO.-			11 Jan 2017
11 Jan 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	ASUNTO: SOLICITUD A ESTE DICTAMEN A REALIZAR DE BIEN INMUEBLE EN EL PROCESO MENCIONADO, REQUIERO LA SUMA DE 400.000 POR CONCEPTOS DE GASTOS PARA INICIO DE DICHA LABOR.			11 Jan 2017
19 Dec 2016	ENVÍO COMUNICACIONES	TEL NO 232			19 Dec 2016
15 Dec 2016	OFICIO ELABORADO				15 Dec 2016
28 Nov 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/11/2016 A LAS 12:31:50.	29 Nov 2016	29 Nov 2016	28 Nov 2016
28 Nov 2016	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	DECRETAR LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN LA DEMANDA...			28 Nov 2016
05 Oct 2016	AL DESPACHO				05 Oct 2016
20 Sep 2016	RECEPCIÓN MEMORIAL	ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA.			20 Sep 2016
08 Sep 2016	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	A LA DRA. MARIA DORIS CAMARGO GONZALEZ, EN SU CONDICIÓN DE CURADOR AD - LITEM DEL DDO. SR. JONATHAN GILBERTO ROMERO CARRIÓN.-			08 Sep 2016
01 Sep 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/09/2016 A LAS 17:18:51.	02 Sep 2016	02 Sep 2016	01 Sep 2016
01 Sep 2016	AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA				01 Sep 2016
02 Aug 2016	MEMORIAL AL DESPACHO	RESPUESTA OFICINA DE REGISTRO BOGOTÁ ZONA NORTE.-			02 Aug 2016
07 Jul 2016	AL DESPACHO				07 Jul 2016
15 Jun 2016	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO.-			15 Jun 2016
12 Apr 2016	ENTREGA DE OFICIOS	OFICIO NO 335- 336 MARIA LOURDES SOLANO CERA CC 22540892 DE MANATI.			12 Apr 2016
12 Apr 2016	CONSTANCIA SECRETARIAL	OFICIOS FIRMADOS.-			12 Apr 2016
11 Apr 2016	OFICIO ELABORADO	OF. 334 Y 335 DIRIGIDOS A REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PARA EL LISTADO PREVISTO EN EL ART. 318 DEL CPC			11 Apr 2016
16 Mar 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/03/2016 A LAS 12:29:12.	17 Mar 2016	17 Mar 2016	16 Mar 2016

16 Mar 2016	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO				16 Mar 2016
25 Nov 2015	AL DESPACHO				25 Nov 2015
24 Nov 2015	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITO: SE DECRETE EL EMPLAZAMIENTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 318 DEL C.P.C			24 Nov 2015
11 Nov 2015	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/11/2015 A LAS 14:54:22.	13 Nov 2015	13 Nov 2015	11 Nov 2015
11 Nov 2015	AUTO ADMITE DEMANDA				11 Nov 2015
18 Aug 2015	AL DESPACHO	POR REPARTO.-			18 Aug 2015
18 Aug 2015	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 18/08/2015 A LAS 09:56:59	18 Aug 2015	18 Aug 2015	18 Aug 2015

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21932566DC1BA

15 DE JUNIO DE 2021 HORA 09:57:19

AA21932566

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : NEGOCIOS ESTRATEGICOS BETA S A S

N.I.T. : 800.192.662-0

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00544671 DEL 20 DE ABRIL DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 28,587,580,881

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : VRD VUELTA GRANDE 150 MTS GT
SIBERIA BG 28 VIA COTA

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@NESTRATEGICOS.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : VRD VUELTA GRANDE 150 MTS GT SIBERIA BG 28 VIA
COTA

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : INFO@NESTRATEGICOS.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.818 NOTARIA 10 DE SANTAFE DE -
BOGOTA DEL 23 DE MARZO DE 1.993, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 1.993
BAJO EL NO.402.511 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMER-
CIAL DENOMINADA: NEGOCIOS ESTRATEGICOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4351 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA CUARENTA Y SIETE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01266813 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: NEGOCIOS ESTRATEGICOS S.A, POR EL DE: BETANCOURT AZCARATE S.C.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 36 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITO EL 25 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01601140 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: BETANCOURT AZCARATE S.C.A., POR EL DE: NEGOCIOS ESTRATEGICOS BETA S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4351 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA CUARENTA Y SIETE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01266813 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C ., AL MUNICIPIO DE: COTA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4351 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA CUARENTA Y SIETE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01266813 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE ANONIMA EN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES BAJO EL NOMBRE DE: BETANCOURT AZCARATE S.C.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 36 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITO EL 25 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01601140 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: NEGOCIOS ESTRATEGICOS BETA S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2417	25-VIII-1994	10A STAFE BTA.	1-IX-1994 NO.461.149
2417	25-VIII-1994	10A STAFE BTA.	4-VIII-1995 NO.503475
1.098	24- V- 1996	10 STAFE BTA	25- VII-1996 NO.547.374

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0000718	1999/05/13	0046	BOGOTA D.C.	1999/05/31	00682328
0003050	2007/07/11	0053	BOGOTA D.C.	2007/07/18	01145586
0004351	2008/12/29	0047	BOGOTA D.C.	2008/12/31	01266813
36	2011/12/15	0000	BOGOTA D.C.	2012/01/25	01601140

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE DEDICARÁ A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN, EN CALIDAD DE INVERSIONISTA, DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS DE CONTENIDO CREDITICIO; 2) COMPRA, VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES RAÍCES; 3) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA Y ALMACENAMIENTO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS; 4) PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CUALQUIER TIPO; 5) PARTICIPACIÓN COMO ASOCIADO EN COMPAÑÍAS DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, CUALQUIERA QUE SEA SU FORMA COMO CONSTITUYENTE DE LAS MISMAS O COMO ADQUIRENTE DE SUS CUOTAS O ACCIONES, AL IGUAL QUE LA NEGOCIACIÓN DE DICHAS CUOTAS O ACCIONES; 6) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA A CUALQUIER TIPO DE ENTIDADES Y PERSONAS JURÍDICAS; 7) LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21932566DC1BA

15 DE JUNIO DE 2021 HORA 09:57:19

AA21932566

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

TODO TIPO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES. 8) EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO. PARÁGRAFO. LA COMPAÑÍA NO PUEDE GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS CON BIENES SOCIALES. POR TANTO QUEDA PROHIBIDO A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD CONSTITUIR A ESTA COMO GARANTE DE TALES OBLIGACIONES, SI DE HECHO LO HICIEREN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR PARA COMPROMETERLAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 800,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$524,564,000.00
NO. DE ACCIONES : 524,564.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$524,564,000.00
NO. DE ACCIONES : 524,564.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE Y EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, SERÁ REEMPLAZADO EN EL SIGUIENTE ORDEN: UN PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y UN SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE. ELEGIDOS POR UN TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS. PARAGRAFO PRIMERO. EL SUPLENTE DEL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y ACTUARÁ POR FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL GERENTE, CON LAS MISMAS LIMITACIONES INDICADAS EN ESTOS ESTATUTOS PARA CADA UNO DE ELLOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 36 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01601140 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	

AZCARATE MATERON HILDA MARINA
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE
BETANCOURT AZCARATE LAURA

C.C. 000000038864338

C.C. 000001032448005

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL, PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA. EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD CON UN LÍMITE EN SUS ACTUACIONES HASTA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, PASADO ÉSTE LÍMITE ES NECESARIA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO CUARTO: CORRESPONDERÁ AL REPRESENTANTE LEGAL, EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, CON LAS LIMITACIONES ANOTADAS EN ESTOS ESTATUTOS. A) REPRESENTAR AL A SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS. B) DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN LAS ÁREAS Y CASOS EXPRESOS EN LOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PARA LO CUAL PODRÁ DESIGNAR APODERADOS O MANDATARIOS, CON FACULTADES EXPRESAS Y LIMITADAS, POR INTERMEDIO DE ESCRITURA PÚBLICA. C) ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR BIENES PROPIOS DE LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, CON LAS LIMITACIONES SEÑALADAS EN ESTOS ESTATUTOS. D) ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR BIENES PROPIOS DE LA SOCIEDAD E) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR TÍTULOS VALORES O EFECTOS COMERCIALES. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS INFORMES Y CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, AL FINAL DE CADA EJERCICIO ANUAL O CUANDO LAS MISMAS ENTIDADES LO SOLICITEN. G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO SOLICITE NO MENOS DE LA CUARTA PARTE O MÁS DEL CAPITAL SUSCRITO. H) FIRMAR LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE LAS ACCIONES. I) ABRIR CUENTAS EN ENTIDADES FINANCIERAS. J) LAS DEMÁS QUE SEÑALE LA LEY, ESTOS ESTATUTOS O QUE EL ORDENE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000031 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ABRIL DE 2008, INSCRITA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01266817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL PAZOS RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO	C.C. 000000019409123
REVISOR FISCAL SUPLENTE GOMEZ RIOS RAFAEL	C.C. 000000019271275

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21932566DC1BA

15 DE JUNIO DE 2021 HORA 09:57:19

AA21932566

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,757,087,741

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6810

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is written in a cursive, flowing style with a prominent initial 'C' and a long, sweeping tail.